

16515



16515

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años.

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados a favor de Don Federico PUERTO y PUERTO, de nacionalidad española y residente en Barcelona, Avenida de José Antonio Primo de Rivera, -núm. 421, por:

\*NUEVO MODELO DE TULIPA DE MATERIAL PLAS-  
TICO\*

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente solicitud de Modelo de Utilidad por veinte años, se refiere a un nuevo modelo de tulipa el cual ha sido diseñado especialmente para su realización partiendo de materiales plásticos y gracias al cual queda permitida esta realización que hasta la fecha no había sido conseguida, por no haberse encontrado este perfil especial.

- 5.
- Sabido es que estas tulipas se fabrican hoy bien en materiales metálicos o bien en vidrio o porcelana. En lo que respecta a los primeros es evidente que dada la actual escasez de chapas metálicas, su fabricación viene siendo muy reducida, máxime teniendo en cuenta las naturales dificultades de los procedimientos mecánicos que se han de seguir para su manufactura y asimismo que como éstas tulipas han de instalarse directamente sobre el portalámparas, han de estar revestidas de cualquier sustancia aislante que evite la posibilidad de que al establecerse contacto entre ella y el referido portalámparas puedan producirse descargas eléctricas que si bien no son muy peligrosas, sí son excesivamente molestas.
- 10.
- 15.
- 20.

En lo que respecta a las tulipas de vidrio o porcelana, no es necesario hacer resaltar los inconvenientes.



nientes que presentan por ser de todos conocidos,  
25. siendo el principal su fragilidad excesiva, consecuencia directa de estar realizada en los referidos materiales que lo son por su propia naturaleza.

En vista de tales circunstancias, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución el nuevo modelo de  
30. tulipa de material plástico a que se contrae la presente solicitud de Modelo de Utilidad por veinte años, en el que gracias a su perfil y características especiales, queda permitida su fabricación partiendo de los referidos materiales plásticos, que como es sabido  
35. aventajan notablemente a los otros materiales citados, tanto en lo que a precio de coste se refiere, como asimismo al de fabricación y acabado, siendo en todos los casos más duraderos y pudiéndose realizar en muy diversos colores sin que requieran en ningún  
40. caso complicadas operaciones de acabado.

Con objeto de facilitar la mejor comprensión del modelo de tulipa que se describe, se acompaña a esta Memoria de un plano ilustrativo en el que solamente a título de ejemplo no limitativo se han re-  
45. presentado dos vistas de esta tulipa, una en planta desde arriba y la otra en sección por uno de sus diámetros y en las que se aprecian claramente las características del mismo.



50. En dicho plano la figura primera es la vista en planta desde arriba y la figura segunda, la vista en sección por uno de sus diámetros.

55. La principal característica de esta nueva tulipa es precisamente el estar realizada siguiendo una superficie troncocónica -1-, de muy poca altura con relación al diámetro de su base, estando terminada esta superficie por su base por un reborde -2- que al mismo tiempo que actuar de refuerzo, aumenta la estética del conjunto. Por su base menor presenta el saliente circular -3- que actúa como tope para su colocación en el portalámparas, y de este saliente -3- parte otro -4- en dirección perpendicular a él presentando este último y por su interior -5- un relieve en forma de rosca -6- para su fijación sobre el portalámparas y en sustitución de la clásica pieza de porcelana, con lo que esta tulipa se instala con toda seguridad cumpliendo a un mismo tiempo dos misiones.

70. Por la parte interior -7- de la superficie cónica -1- y cuando el color de la materia plástica en que esté realizada no sea apropiado, se revestirá con una capa de pintura o esmalte blanco ó otro color, o bien se recubrirá con baño metálico, según convenga en cada caso.



75. En el presente modelo se prevé la posibilidad de que cuando ha de ser instalada en portálámparas que no estén dotados de pieza de porcelana aisladora, el relieve -6- se reemplaza, como es natural, por el dispositivo apropiado para su instalación.

80. Fácil es comprender las ventajas tanto de orden económico como práctico que este modelo representa pues reúne no sólo las ventajas de las tulipas metálicas, sino al mismo tiempo las de las realizadas en vidrio o porcelana, tales como facilidad de manufactura en el primer caso y propiedades aislantes en el segundo, siendo asimismo de mayor facilidad de fabricación, más baratas y presentando en todo momento mayor duración y mejor aspecto.

85. Describas convenientemente las características fundamentales del nuevo modelo de tulipa a que se contrae la presente solicitud de Modelo de Utilidad se hace observar que en el mismo será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda reunida en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad



100. para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados, las siguientes:

REIVINDICACIONES

105. 1ª.- Nuevo modelo de tulipa de material plástico caracterizado en presentar forma troncocónica hueca siendo el ángulo de la generatriz con la base mayor, de muy poca amplitud, y presentando cada base de la citada forma un reborde, practicado el de la base menor paralelamente con el eje de revolución, y el de la base mayor en dirección perpendicular a dicho eje.

115. 2ª.- El mismo objeto de la nota anterior en el que el reborde practicado en la base menor, presenta por su exterior una parte a mayor grueso que actúa de tope y por el interior un tallado en rosca, bayoneta o similar para su perfecta instalación sobre el portalámparas.

120. 3ª.- El mismo objeto de la nota primera en el que el reborde de la base mayor actúa como nervio o refuerzo para mantener la indeformabilidad de la pantalla.

4ª.- El mismo objeto de las anteriores notas en el que cuando la materia plástica no sea del



125. color apropiado, se recubrirá, con esmalte, pintura, o con capa metálica, la superficie interior de la forma troncocónica al objeto de facilitar la reflexión de la luz.

5º.- "NUEVO MODELO DE TULIPA DE MATERIAL PLÁSTICO".

130. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 13 de Enero de 1.948.

P.A. de

Don FEDERICO PUERTO PUERTO.

LUIS TRIANA



FIG. 1

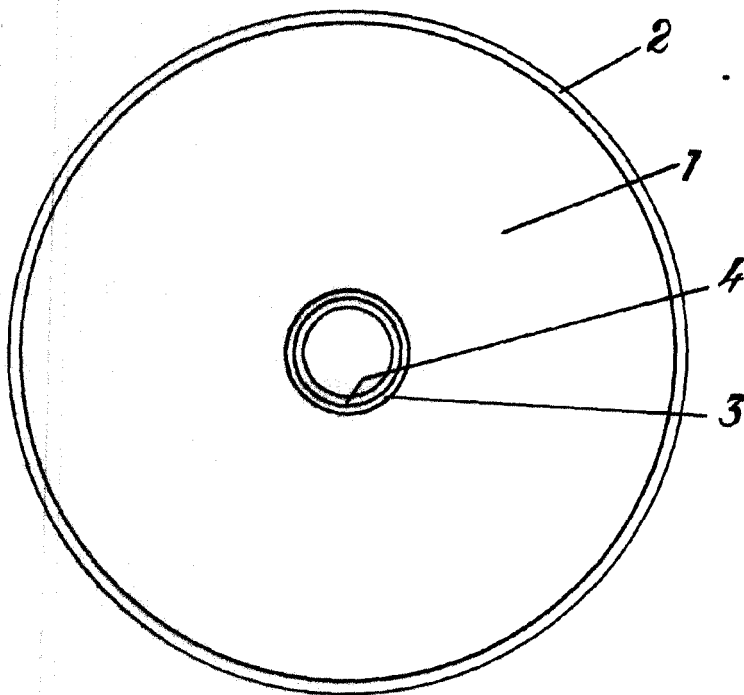
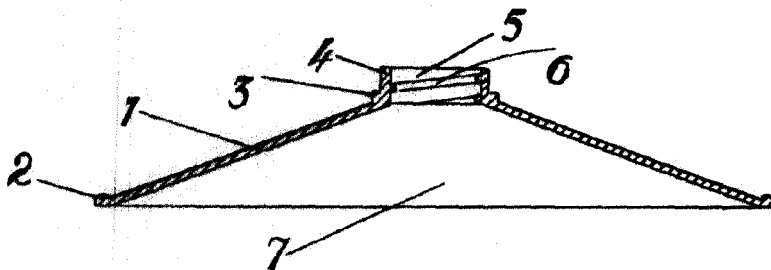


FIG. 2



Madrid, 13 de Enero de 1.948

P. A. de  
Don Federico Puerto y Puerto.

LOE TRIA  
D E  
*[Handwritten signature]*

Escala variable.